



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

II CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA.

PREMIO “CIUDAD DE MÓSTOLES” Y PREMIO “ANDRES TORREJÓN”.

La Asociación Fotográfica Móstoles (AFOM) convoca su Segundo Concurso de Fotografía para otorgar el Premio “Ciudad de Móstoles” y el Premio “Andrés Torrejón”, en la convocatoria 2023-2024, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

1.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los mayores de edad, residentes en España, excepto aquellas personas relacionadas con el jurado.

El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con el fin de la difusión del Segundo Concurso de Fotografía, Premio "Ciudad de Móstoles" y Premio “Andrés Torrejón”, sin limitaciones de sistemas, de medios, ni de países y sin abono de derechos.

Las fotografías premiadas quedarán en el archivo de la Asociación Fotográfica Móstoles para su fototeca, reservándose ésta el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, etc...), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

Se podrán rechazar aquellas obras y / o autores que no se ajusten a estas bases.

2.- CATEGORÍAS TEMÁTICAS:

Se establecen dos Categorías de participación, **excluyentes una de la otra**:

A: Categoría “NO Socios/as” con Tema Libre. Premio “CIUDAD DE MÓSTOLES”.

Abierta para cualquier persona que **NO sea miembro** de la Asociación Fotográfica Móstoles, ni esté relacionada con el jurado.

B: Categoría “Socios/as” con Tema Libre. Premio “ANDRES TORREJÓN”.

(Si la fotografía presentada es de “Temática Móstoles” optará a un premio adicional).

Abierta **exclusivamente para socios y socias** de la Asociación Fotográfica Móstoles.

Se podrán **presentar a una sola de las categorías, hasta tres fotografías** por autor/a, únicamente vía Internet (no se aceptará ninguna otra forma de participación). La inscripción y el envío de los archivos se realizará en la dirección <https://afomostoles.fotogenius.es/>.

3.- FORMATO DE LAS OBRAS:

Los archivos se enviarán en formato JPG a 240 dpi.

Con un mínimo de 2.048 píxeles el lado menor y un máximo de 7.200 píxeles el lado mayor. Cualquier resolución entre estas dos medidas será válida.



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

Ningún archivo puede superar los 8 MB.

Ningún título o identificación del autor deberá ser visible en cualquier parte de una imagen presentada, ni llevar marca de agua.

Se pueden presentar las fotografías tanto en Color como en Blanco y Negro.

4.- PLAZO ADMISIÓN:

El plazo de admisión será desde las 00:00h del lunes día 20 de noviembre de 2023, hasta las 23:59h del domingo día 03 de marzo de 2024.

5.- INSCRIPCIÓN:

Los derechos de inscripción serán de 12 € por persona participante, para cualquiera de las dos categorías, e independientemente del número de fotografías presentadas hasta el máximo de tres en cualquier categoría.

El pago de los derechos de inscripción se efectuará exclusivamente por PayPal.

Los participantes tienen que completar el formulario de la página web del concurso, subir las fotografías y en el mismo momento, pagar los derechos de inscripción.

Las obras, cuyos autores no cumplan con todas las condiciones de participación y los plazos y / o no hayan pagado los derechos de inscripción, no serán admitidas.

6.- PREMIOS:

En la categoría A “NO Socios/as”, con Tema = LIBRE, Premio “CIUDAD DE MÓSTOLES”.

Aquí el jurado seleccionará 30 fotografías finalistas entre todas las presentadas. Dentro de éstas 30 finalistas, el jurado elegirá:

- Una fotografía ganadora a la que le corresponderá el **Primer puesto del Premio “Ciudad de Móstoles”** que recibirá una cantidad de 1.000€ (mil euros) y un trofeo acreditativo.
- Una segunda fotografía a la que le corresponderá el **Segundo puesto del Premio “Ciudad de Móstoles”** que recibirá una cantidad de 500€ (quinientos euros) y un trofeo acreditativo.
- Una tercera fotografía a la que le corresponderá el **Tercer puesto del Premio “Ciudad de Móstoles”** que recibirá una cantidad de 250€ (doscientos cincuenta euros) y un trofeo acreditativo.

En la categoría B “Socios/as”, con Tema = LIBRE. Premio “ANDRES TORREJÓN”.

(Si la fotografía presentada es de Temática = MÓSTOLES optará a un premio adicional).

Aquí el jurado seleccionará 15 fotografías finalistas entre todas las presentadas. Dentro de éstas 15 finalistas, el jurado elegirá:

- Una fotografía ganadora a la que le corresponderá el **Primer puesto del Premio “Andrés Torrejón”** que recibirá una cantidad de 350€ (trescientos cincuenta euros) y un trofeo acreditativo.
- Una segunda fotografía a la que le corresponderá el **Segundo puesto del Premio “Andrés Torrejón”** que recibirá una cantidad de 250€ (doscientos cincuenta euros) y un trofeo acreditativo.



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

- Una tercera fotografía a la que le corresponderá el **Tercer puesto del Premio “Andrés Torrejón”** que recibirá una cantidad de 150€ (ciento cincuenta euros) y un trofeo acreditativo.
- Adicional e independiente a los tres premios anteriores “Andrés Torrejón”, habrá un **“Premio Especial Tema Móstoles” para una sola foto**, la que quede **mejor clasificada** por el jurado de entre todas las participantes en el premio “Andrés Torrejón”, cuya temática sea Móstoles, que recibirá una cantidad de 250€ (doscientos euros) y un trofeo acreditativo.
 - Este único “Premio Especial Tema Móstoles”, se puede acumular a uno de los tres premios “Andrés Torrejón”, caso de que sea la foto que cumpla el punto anterior.
 - En el caso que ni la primera, ni la segunda, ni la tercera fotografía clasificadas tuvieran tema Móstoles, se evaluará desde la cuarta fotografía clasificada en adelante hasta encontrar a la que esté mejor clasificada que sí cumpla con el tema Móstoles que será la que obtenga el “Premio especial Tema Móstoles”.
 - Si la foto mejor clasificada de entre las participantes al premio “Andrés Torrejón”, cuya temática sea Móstoles, no está entre las tres primeras, recibirá únicamente el premio correspondiente a este apartado “Premio Especial Tema Móstoles”.
 - Si no hubiera ninguna fotografía con tema Móstoles, dentro de todas las participantes al premio “Andrés Torrejón”, este premio especial se declarará desierto y sin posibilidad ninguna de ser adjudicado en este concurso.
 - Para un mejor reconocimiento del cumplimiento del “Tema Móstoles”, en función de la clasificación decidida por el Jurado dentro del Premio “Andrés Torrejón”, la Junta Directiva de AFOM en reunión expresa, identificará la fotografía mejor clasificada de entre las participantes para que sea la agraciada con el “Premio Especial Tema Móstoles”.

Los premios podrán quedarse desiertos si el jurado lo considera oportuno.

Para el primer premio, el segundo premio y el tercer premio No podrán recaer más de uno de estos premios en el mismo autor/a.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca de la Asociación Fotográfica Móstoles, que se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor/a y de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

Los premios se entregarán durante la inauguración de la exposición de todas las fotografías premiadas y finalistas, que tendrá lugar el **viernes 26 de abril de 2024** en el Centro Sociocultural El Soto, en Móstoles.

7.- JURADO:

El Jurado estará constituido por tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía designados por la Asociación Fotográfica Móstoles, aún sin confirmar en el momento de la aprobación de estas bases. Se informará más delante de los miembros que componen el jurado en la página web de AFOM.

Las decisiones del jurado son inapelables.

El Jurado valorará las obras entre el 04 y el 17 de marzo de 2024, otorgando la clasificación final a cada fotografía.

Según esta clasificación final otorgada por el jurado, se determinará la fotografía mejor clasificada con “Tema Móstoles”, para el “Premio Especial Tema Móstoles”, entre el 18 y el 24 de marzo de 2024.

La notificación de los resultados a los autores/as de las fotografías finalistas se efectuará por e-mail.

8.- FALLO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN:

El fallo del jurado se hará público en la propia página del concurso.



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES.

La entrega de premios se realizará en la inauguración de la exposición del concurso, en sus dos categorías, que tendrá lugar en el Centro Sociocultural El Soto, en Móstoles el **viernes 26 de abril de 2024**.

La Asociación Fotográfica Móstoles se encargará de imprimir las fotografías y montarlas para exponer las premiadas y las finalistas.

La exposición estará instalada dentro del Centro Sociocultural El Soto, en Móstoles, entre el viernes 26 de abril y el sábado 11 de mayo de 2024.

Posteriormente a la entrega de premios, las fotografías premiadas y las finalistas se publicarán en la página web de la Asociación Fotográfica Móstoles, www.afom.es y en las redes sociales de AFOM, (Instagram, Facebook, etc).

9.- DERECHOS DE IMAGEN:

Al aceptar participar en el concurso los participantes garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado con anterioridad a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías presentadas, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda posible reclamación por derechos de imagen.

Se entiende también que todos los premiados autorizan a los organizadores del concurso, sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos, indicando el autor/a de las obras.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas Bases y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictaminen el Jurado y la Organización.

Se informa al participante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de AFOM, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la participación formulada. Los datos recabados por la plataforma de gestión del concurso han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la participación.

Puede ponerse en contacto con AFOM a través del email concursos@afom.es

Móstoles, 31 de octubre de 2023.

ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA MÓSTOLES. (AFOM)